



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°13T de 2017, del Ministerio de Energía, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Enel Distribución Chile S.A. y que aplicará a partir del 01 de Octubre de 2023

ID	SERVICIO	ID SUBTIPO	SUBTIPO	RANGO	UNIDAD	ÁREA 1 A	
						Cargo Fijo	Cargo Variable
1					a) Cargo fijo [\$/apoyo-año]	874,4	-
3	Arriendo de medidor	3.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/medidor-mes]	325,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		325,1	-
		3.2	Medidor Electromecánico Trifásico en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		2.046,7	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.046,7	-
		3.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.046,7	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.295,4	-
		3.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.295,4	-
				mayor de 150 A y de hasta 300 A		2.295,4	-
		3.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 Amperes		375,2	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		375,2	-
5	Aumento de capacidad de empalme	3.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/servicio]	2.953,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		2.953,1	-
		5.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	mayor de 50 A y hasta 150 A		2.953,1	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		3.332,4	-
		5.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 50 A y hasta 150 A		3.332,4	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		3.332,4	-
6	Cambio o reemplazo de medidor	5.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	21.271,7	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		21.616,2	-
		5.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		22.025,6	-
				mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA		22.371,2	-
		5.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		65.653,8	-
				mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		67.129,0	-
8	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	6.1	Medidor Electromecánico Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo fijo [\$/reemplazo]	65.653,8	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		67.129,0	-
		6.2	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A		90.473,9	-
				mayor de 10 A y de hasta 50 A		94.482,8	-
		6.3	Medidor Electromecánico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A y de hasta 150 A		20.697,3	18.555,1
				de hasta 10 A		20.697,3	18.555,1
		6.4	Medidor Electrónico Monofásicos en B.T.	mayor de 10 A y de hasta 50 A		41.536,1	187.954,7
				de hasta 10 A		41.536,1	187.954,7
		6.5	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	mayor de 10 A y de hasta 50 A		41.536,1	187.954,7
				mayor de 50 A y de hasta 150 A		43.064,2	213.154,5
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	6.6	Medidor Electrónico Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 150 A y de hasta 300 A	b) Cargo variable [\$/reemplazo]	43.064,2	213.154,5
				de hasta 10 A		43.064,2	213.154,5
		8.1	Monofásico B.T. Aéreo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		20.569,1	16.603,1
				de hasta 10 A		20.569,1	16.603,1
		8.2	Monofásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		45.594,4	252.186,2
				de hasta 10 A		45.594,4	252.186,2
		8.3	Trifásico B.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		45.594,4	252.186,2
				de hasta 10 A		47.725,6	286.940,9
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	8.4	Trifásico B.T. Subterráneo	mayor de 10 A y de hasta 50 A	a) Cargo fijo [\$/Atención]	47.725,6	286.940,9
				de hasta 10 A		47.725,6	286.940,9
		8.5	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 50 A y de hasta 150 A		47.725,6	286.940,9
9	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	8.6	Trifásico A.T. Subterráneo	mayor de 150 A y de hasta 300 A		47.725,6	286.940,9
		9.1	Monofásico A.T. Aéreo	de hasta 10 A	a) Cargo fijo [\$/conexión y desconexión]	22.228,3	-
		9.2	Trifásico A.T. Aéreo	mayor de 10 A y de hasta 50 A		16.501,7	-
10	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	9.3	Trifásico A.T. Subterráneo	de hasta 10 A		45.406,0	-
		10.1	Copia de factura legalizada	mayor de 50 A y de hasta 150 A	a) Cargo fijo [\$/copia legalizada]	38.401,2	-
		10.2	Duplicidad de la boleta o factura	mayor de 150 A y de hasta 300 A		79.650,3	-
					b) Costo de legalización [\$/atención] (1)	74.626,0	-
						102.563,8	-
						117.465,4	-
						111.140,8	-
						635,9	-
						673,9	-

INTERNAL								
11	Ejecución o Instalación de Empalmes	11.1	Monofásicos B.T. aéreo	hasta 6 KVA normal mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA	a) Cargo fijo [\$/empalme instalado] b) Cargo variable [\$/empalme instalado-m]		133.315,6	1.482,9
		11.2	Monofásicos B.T. subterráneo	hasta 6 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		129.976,2	1.482,9	
		11.3	Trifásico B.T. aéreo	mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA mayor de 6 KVA y hasta 20 KVA		226.708,0	8.207,7	
		11.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 KVA y hasta 50 KVA mayor de 50 KVA y hasta 100 KVA mayor de 100 KVA y hasta 150 KVA mayor de 150 KVA y hasta 350 KVA mayor de 6 KVA y hasta 10 KVA		233.078,8	15.795,5	
		11.5	Trifásico A.T. aéreo	mayor de 10 KVA y hasta 20 KVA		394.525,5	2.800,5	
						471.725,5	5.132,4	
						1.073.720,3	4.800,7	
						1.426.258,1	7.265,6	
						2.576.162,4	16.676,8	
						590.382,9	15.711,7	
12	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial				a) Cargo fijo [\$/Envío] b) Costo de envío [\$/atención] (2)	799.261,9	23.112,1	
13	Inspección de suministros individuales, colectivos y redes	13.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.		a) Cargo fijo [\$/inspección] b) Cargo variable [\$/inspección-hh]	1.049.288,1	39.143,2	
		13.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.			828.984,8	54.849,5	
14	Instalación o retiro de medidores	14.1	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3	a) Cargo fijo [\$/instalación o retiro]	1.486.078,0	103.347,0	
		14.2	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.672.994,4	9.824,8	
		14.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		2.664.388,6	9.824,8	
		14.4	Medidor monofásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		15.037,9	-	
		14.5	Medidor trifásico	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		11.001,5	-	
		14.6	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	Modalidad 1 Modalidad 2 Modalidad 3		7.685,6	-	
						20.466,0	-	
						14.534,7	-	
						9.797,7	-	
						20.466,0	-	
18	Pago de la cuenta fuera de plazo				a) Cargo fijo [\$/pago fuera de plazo]	14.534,7	13.201,3	
19	Retiro o desmantelamiento de empalmes	19.1	Monofásico B.T. aéreo		a) Cargo fijo [\$/retiro o desmantelamiento empalme] b) Cargo variable [\$/retiro o desmantelamiento empalme-m]	9.797,7	13.890,5	
		19.2	Monofásico B.T. subterráneo			15.037,9	-	
		19.3	Trifásico B.T. aéreo			11.001,5	-	
		19.4	Trifásico B.T. subterráneo			7.685,6	-	
		19.5	Trifásico A.T. aéreo			20.466,0	-	
		19.6	Trifásico A.T. subterráneo			14.534,7	-	
20	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, en el caso a que se refiere el N°1 del art. 127 de la Ley General de Servicios Eléctricos	20.1	Proyecto y/o planos de B.T.		a) Cargo fijo [\$/proyectos y/o planos aprobados] b) Cargo variable [\$/proyectos y/o planos aprobados-hh]	9.797,7	11.071,0	
		20.2	Proyecto y/o planos de A.T.			15.037,9	-	
21	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	21.1	Sólo energía		a) Cargo fijo [\$/verificación]	2.414,2	11.071,0	
		21.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios			3.378,2	11.071,0	
		21.3	Sólo energía			5.248,4	-	
		21.4	Energía y demanda con o sin tramos horarios			5.801,1	-	
23	Verificación de medidor en terreno	23.1	Monofásico electromecánico		a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado] b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	5.248,4	-	
		23.2	Trifásico electromecánico			5.801,1	-	
		23.3	Electrónico			1.081,9	26.408,0	
		23.4	Electrónico programable			1.151,2	72.351,0	
24	Reprogramación de medidores eléctricos	24.1	Electromecánico		a) Cargo fijo [\$/medidor reprogramado]	1.151,2	72.351,0	
		24.2	Electrónico			1.151,2	-	

VALORES INCLUYEN IVA

Notas:

- 1 El costo notarial será pagado por la empresa y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
 - 2 El costo del envío por correo o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio
- Valor Reparto Postal a Dirección \$673 (neto).Valor Reparto Postal a Casilla de Correo \$673 (neto). Estos valores se aplican a las 33 comunas de la zona de concesión de Enel Distribución.